



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000877

LA PLATA, 12 MAYO 2020

FOLIO

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 11 "Villa Montoro", señora Débora Rosana CRESPO, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 9 de Marzo de 2020 y hasta el 19 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Melisa Bibiana DEL CURTO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 11 de Marzo de 2020 y hasta el 19 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes Nº 11 "Villa Montoro" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-, a la señora Melisa Bibiana DEL CURTO, DNI. 28.366.534, Legajo nº 15.489; mientras dure la Licencia por enfermedad, otorgada a la señora Débora Rosana CRESPO, DNI. 22.689.509, Legajo Nº 16.966; quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será registrado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



PROF. OSCAR NECHIELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata